

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla á las 3'45 (mixto), 8'40 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'45 (mixto), 8 mañana y 3'25 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.

Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t., sábados de Palma á Puebla 4 t. y domingos de Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—S. Baldomero, en Leon de Francia.

La fiesta de los santos mártires Alejandro, Abundio, Antígono, y Fortunato, en Roma.

El martirio de san Julian, mártir, en Alejandría, el cual padeció tanto de gota, que no podía andar ni estar en pié. Habiendo sido presentado ante el juez juntamente con dos criados que lo llevaban en una silla, uno de ellos negó la fe; mas el otro llamado Euno, con Julian su señor perseveraron en la confesion de Jesucristo: y ambos, puestos encima de camellos, fueron paseados por toda la ciudad, despedazándoles con crueles azotes; y finalmente á vista del pueblo en una grande hoquera fueron quemados.

San Besa, soldado en el mismo sitio, el cual reprendiendo á unos que insultaban á los sobredichos Mártires, fué acusado ante el juez de que era cristiano; y mostrándose constante en la fe, fué degollado.

San Leandro, en Sevilla.

Los santos confesores Basilio y Procopio, en Constantinopla, los cuales en tiempo del emperador Leon defendieron valerosamente el culto de las santas imágenes.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En San Francisco continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida las adoraciones de Sor Rosa, á las diez y media el tercer día del ejercicio de los nueve mártires en honra de San Antonio de Padua, á las once oracion. A las seis y cuarto de la tarde corona, oracion, estacion y reserva.

En Montesion á las siete de la mañana un devoto ejercicio en honra del Beato Alonzo Rodrigéz.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen su Titular.

SECCION EXTRANJERA.

Roma 13 de febrero.

He dejado pasar tres semanas sin visitar la exposicion romana, con pretensiones de internacional, porque deseaba que estatuas y cuadros estuviesen todos en su puesto y con el catálogo en la mano hacer un estudio detenido de las obras más notables. Confesaré ingenuamente que descartada la pompa y animacion de la régia apertura y la fascinacion que me produjo la verdaderamente artística disposicion de los ocho rayos que partiendo de la elegante rotunda terminan todos con un lienzo de efecto, confesaré que el estudio de los cuadros históricos, de los paisajes y de las mil quinientas obras de pintura que se ven en las diez y ocho salas de este certámen artístico, no responde al primer efecto producido en mi espíritu. Aunque la exposicion de pinturas romana sea superior á la de Milan, única cosa en que aventaja á la inolvidable de la capital de Lombardia, no me atreveré á repetir, bien estudiada, que sea más notable que la de Turin, pues no hay en toda ella un cuadro como el de Morelli, ni los paisajes de Tusquets, y otros lienzos de la escuela española.

Me propongo sin embargo consignar de tanto en tanto en estas cartas las impresiones de mis visitas al palacio de Bellas Artes, comenzando hoy una descripcion ligera de los ocho lienzos colocados en el fondo de las principales galerías que surgen de la rotunda. Lo cual no quiere decir que á mis ojos sean los mejores, pues á muchos de ellos preferiría yo, como ha hecho el Rey Humberto, comprándolos, un Fabretto que representa el *Mercado de San Polo* en Venecia, un día de sábado; otra preciosa tela de Lojacono que representa la *Llegada inesperada* de un licenciado que vuelve al seno de su familia en las campiñas de Sicilia, tela de precioso colorido y de dibujo admirable; y el paisaje del milanés Induno, *Los preliminares de amor*, que ya

me llamó la atencion en la exposicion de Milan. Es un *bersaglieri* que sorprende á su amada recostada en banco de cespéd, mientras su hermana, casi niña, que saca agua de una cisterna, contempla un tanto sorprendida aquella primera escena de amor. Y preferiría sobre todo el cuadro de Enrique Siemiradzki, *Tinieblas y luz*, digno, creo haberlo dicho ya, del autor de *Los incendios* de Neron, aun cuando no ocupa el mejor puesto en esta exposicion. Este lienzo, en el cual no puede ménos de detenerme un momento, destinado para un techo de un palacio de Polonia, es de grandes dimensiones ovals y fija desde luego la atencion, aun en esta Roma que en sus templos y palacios cuenta pinturas de igual índole tan admirables.

En la parte inferior de esta alegoría, que es la de mayor efecto, Psiche se dirige al altar de la fatalidad, representada por las tres Parcas, para conocer los destinos de la tierra. La Esperanza, envuelta en precioso manto verde, intenta fijar los ojos de quien investiga el destino, indicándole el cortejo del Progreso, mientras la Desesperacion, colocada á la derecha, le presenta un cáliz lleno de veneno, y la Duda, destrozando las flores de las humanas ilusiones, le muestra los males salidos del vaso de Pandora que vagan libres por los aires. El cortejo del Progreso principia con el grupo de las artes, en cuyo centro cabalga la Inspiracion en alas del veloz Pegaso. Siguele el grupo de las ciencias, en cuyo centro triunfan la Verdad y la Sabiduria. La física y la química constituyen la transicion entre el grupo de las ciencias y el de los descubrimientos modernos, los globos, la electricidad, representados por lindas figuras alegóricas; y mientras aparecen en primer término la abundancia, el comercio, la industria y la agricultura, huyen las figuras de la ignorancia, de la intolerancia y de la impostura.

En otro grupo del óvalo, el genio de las armas ensaya los nuevos cañones y los terribles aparatos de la guerra; pero esta viene precipitada en los abismos ante el esplendor de la justicia, de la paz y de la libertad.

Mackart, á quien tenemos en Roma, y á quien nuestra exposicion en lo general no ha causado una impresion profunda, ha elogiado mucho este lienzo de Siemiradzki, por la combinacion de sus colores y por el efecto general que la composicion produce, elogiando tambien, á pesar del abuso de colores, el otro gran cuadro de un polaco tambien, Mateiho, titulado el *Juramento de Gracovia*. El Rey Segismundo, teniendo al lado suyo á la Reina Sforza, á sus hijos y á los prelados, recibe el juramento de los magnates, mientras el pueblo y una parte de la corte en las tribunas, asiste á esta imponente ceremonia. Hay grandísima riqueza en trajes y en la escena, bella combinacion en las figuras; pero no grande expresion en éstas, alguna aglomeracion y como ya he dicho exageracion en los colores.

Pero veo que me he desviado del único propósito que tenía en esta carta, consignando solo mi impresion sobre los ocho lienzos en que terminan los rayos. Desde luego, si hubiese de dar la palma entre estos ocho cuadros, no vacilaría un momento en adjudicarla al que representa *La peste de Siena*, de Aldi, y las últimas horas de la libertad de aquella república. Las figuras son admirables, especialmente la de un hijo que agoniza en brazos de su madre. En el pórtico del templo donde arrojadas varias mujeres dirigen una última plegaria al Señor, conferencian dos ancianos, que, aunque enfermos, quieren sostener todavía, como los hijos de Numancia, el honor de la patria, resplandeciendo en todos los rostros el dolor y el heroísmo á la vez.

Vanni ha tratado escenas bien diferentes, de Siena tambien, en el lienzo de *Santa Catalina y la peste*, como otro del Boccaccio en las fiestas de aquella República, entregado el pueblo al solaz y á la embriaguez. *La batalla de San Martino*, que, sin duda por el asunto y el tamaño, más que por su mérito, ocupa uno de los ocho puestos de honor, deja mucho que desear á los que han admirado en los

museos de Versalles las telas de Horacio Vernet. Hay en la izquierda de este cuadro un grupo de *bersagliers*, en que la figura del oficial, que los anima al asalto, es por su belleza y verdad de grande efecto. Bien pintados tambien los artilleros, que á fuerza de brazos empujan un cañón á traves de los surcos de la tierra movediza. En segundo término Víctor Manuel, á caballo, mal pintado el corcel y nada parecido el Rey, seguido de su estado mayor y animando á las tropas á que tomen rápidamente la colina, de la cual dependerá en gran parte el 24 de junio de 1859 el éxito de la batalla de Solferino. Pero ni en el conjunto del cuadro, ni en el color del cielo, ni en la expresion de las figuras, hay nada que revele el genio artístico, ni un dibujo perfecto. Preferible me parece á esta página de los modernos tiempos, aunque no sea tan brillante para Italia, la que representa el irse á pique de la fragata Palestro, en la jornada de Lissa, pintura de Eruto Eroli, y en la cual el sacrificio del capitán de fragata Cappellini y de su tripulacion escita desde luego mayor interés que el de los vencedores de San Martino.

Otro cuadro que me parece no responde á todo el ruido producido en derredor suyo, es el llamado *La Via dolorosa*, del Ferrari, sin duda uno de los primeros pintores de Roma. Aun cuando Ferrari ha hecho un estudio especial en su último viaje á Palestina de los sitios de la Pasion y de los tipos de Jerusalem, me parece que se ha inspirado más en los árabes del desierto y en las musulmanas de la Jerusalem morisca, que en las tradiciones de la hebreá y de la ciudad santa. *La Via dolorosa* se compone de dos grupos por decirlo así, compuesto el uno de las tres Marías, y el otro de San Juan, Nicodemus y José de Arimatea. La idea que tenemos de San Juan, es enteramente contraria á la del árabe que nos pinta Ferrari; mientras ni la belleza de la Magdalena, ni la suavidad de líneas de la Virgen, responden á nuestro ideal. El artista podrá decir que aquellos rostros presentan todavía la descomposicion del dolor, pues vienen todos de sepultar al Nazareno; pero el Ticiano y tantos otros han sabido enlazar en cuadros semejantes la belleza con la verdad. No negaré sin embargo que algunas de las cabezas son de grandísimo mérito, que la angustia se siente palpar en aquellas figuras y que la escena impresiona al ver marchar aquel grupo doloroso bajo el cielo fúnebre y las colinas tristes de Palestina. La luz, sin embargo, deja algo que desear en sus efectos.

El cuadro de Calorci, *Perdidos en la nieve*, representando una de las tantas escenas como ha podido ver el artista de los Alpes, y en la cual un grupo de niños se comunican su calor para no sucumbir ante el frío, produce efecto, como el *Cristo imperat*, del Laccetti. Representa este una procesion cristiana en Roma, en tiempo de las invasiones bárbaras.

Dos lienzos con los cuales se terminan los ocho de los rayos á que ya hemos aludido varias veces y que escitan las más vivas discusiones entre sus partidarios é impugnadores, son el *Voto*, de Michetti, y los *Bárbaros y las reliquias*, de Tallone. Este ha escogido tambien su asunto de la Era cristiana y en la historia de Gregorovius que recuerda una victoria del cristianismo en los tiempos de Alarico. Los cristianos llevan multitud de reliquias al primer templo de San Pedro, y al frente de ellos se ve una joven neófita, vestida de blanco, que presenta un relicario á la adoracion de aquellas razas salvajes. El agrupamiento de las figuras es muy bello y de efecto, pero á mis ojos tiene mayor mérito el *Cristo imperat*, del Laccetti, donde el grupo de las tres figuras de los vándalos que ocupan el primer término y el del bárbaro, en quien la aparicion de la cruz detiene el golpe con que su hacha va á asesinar á una infeliz romana, son pinturas de grandísima verdad y mérito, aun cuando deje algo que desear el colorido de todo el lienzo.

Bajo este punto de vista es muy incompleto tambien el *Voto*, del Michetti, pintor que tanto llamó la atencion con sus originales y fantásticos cuadros

de la exposicion de Milan. Los partidarios de su escuela cubren sus defectos sosteniendo que el cuadro está solo bosquejado. La escena representa la iglesia de San Pantaleon, en los Abruzos, ante cuya imagen de plata el día del Santo patron del pueblo, los fieles, hombres y mujeres, se arrastran hasta ir á besar el mismo santo. Hay exageracion en todas las figuras, que no dejan en el ánimo la impresion de la fe profunda y del entusiasmo popular.

Necesito abandonar la exposicion si, aun dejando todas las demas noticias del día, como la de la division que ha surgido entre Bertani y Cavallotti, los dos jefes de la izquierda republicana templada y de la parte más ardiente del radicalismo, he de consignar siquiera la bella recepcion concedida por el Padre Santo, el domingo último, á mil seiscientas alumnas de las escuelas católicas que sostiene en Roma Su Santidad. Vestidas de blanco, llevando banderas y estandartes y estolas bordadas por sus manos para el Padre comun de los fieles, entonando el himno de María, las Logias de Rafael, en que esta recepcion tenia lugar, presentaban un cuadro bellísimo. Leon XIII bendijo á todas aquellas niñas: dirigió á muchas palabras que las confortasen en el ejercicio de las virtudes cristianas, estimulándolas al bien, y entregó 2.000 liras á las hijas de las familias más desgraciadas para que con la bendicion las llevasen á sus padres.—X.

CORREO DE HOY.

LAS DOS CARTAS DE LEON XIII.

Hoy podemos dar nuevas noticias á nuestros lectores de las dos cartas de la Santidad de Leon XIII al Emperador Guillermo, que ha publicado el *Osservatore Romano*. Una de estas cartas es anterior á la del Soberano de Alemania y la otra posterior.

En la primera, el Padre Santo dice que el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Berlin ha fortificado su esperanza en el restablecimiento de la paz.

El Emperador Guillermo ve cómo se ha hecho necesario que los pueblos sean impelidos al cumplimiento de sus deberes de súbditos por medio de una vuelta á la observancia de sus deberes religiosos. La Iglesia, posee la fuerza suficiente para producir este feliz resultado, donde no se le crean obstáculos.

Un deber religioso, añade Leon XIII, obliga al Soberano Pontífice á pedir que la legislacion prusiana relativa á los católicos sea dulcificada y definitivamente corregida, á fin de que renazca la paz y sea verdadera y durable.

En la segunda carta, el Padre Santo dice que las disposiciones manifestadas por S. M. el Emperador Guillermo de abrir la mano á una revision de la legislacion de Mayo, le hacen entrever la próxima conclusion de la paz, y expresa por esto su satisfaccion y su gratitud.

En consecuencia, el Padre Santo ha mandado al Sr. Schloezer una nota, encargándole que informe al Gobierno Real de que la voluntad del Soberano Pontífice es permitir á los Obispos notificar al Gobierno los nombramientos hechos en beneficios parroquiales.

A fin de aprovecharse de las concesiones de Su Majestad, el Padre Santo ha dispuesto no esperar la revision completa de las leyes de Mayo para que sean provistos en estas condiciones los Curatos vacantes.

Pero el Padre Santo pide que se modifiquen inmediatamente las medidas que impiden hoy el ejercicio del ministerio eclesiástico y la instruccion del Clero, estimando estas modificaciones indispensables para la vida de la Iglesia.

Vanamente se nombrarian titulares para las Parroquias, dice, si éstos no pudieran obrar conforme á su deber. Una vez establecida sobre este punto, la inteligencia será fácil con los otros puntos, y se logrará realizar una paz duradera.

Dice *Le Monde* que desde hace algun tiempo el señor Schloezer celebra frecuentes entrevistas con el Emmo. Cardenal Jaccobini, al que comunica los despachos que recibe de Berlin.

LA MANO NEGRA.

Hé aquí los pormenores que un periódico da acerca de esta criminal sociedad:

«Con motivo de haber despachado ayer con S. M. el señor ministro de Gracia y Justicia, éste enteró al Rey detalladamente de cuantas noticias se han recibido relativas al descubrimiento de *La Mano Negra*.

«Esta Asociacion tiene vastísimas ramificaciones en diferentes puntos de Andalucía, tan distantes algunos de Jerez, como Martos, en la provincia de Jaen.

«Segun nuestras noticias, en la causa se hallan

complicados algunos soldados de la reserva y otras muchas personas, inducidas algunas de ellas por el terror.

«Entre los muchos y criminales actos llevados á cabo por la Asociacion, se cita de una terrible paliza dada á una mujer por los asociados; entre los que figuraba el marido de la víctima, por haberse negado ésta á realizar un acto vandálico, de que se la había encargado.

«La mujer apaleada tuvo que aguardar cama durante veintiocho días.

«El descubrimiento de los criminales hechos de *La Mano Negra*, se debe á la circunstancia de haberse confiado á uno de los socios el encargo de asesinar á una persona para él muy querida.

«Advertida ésta por el que debía ser su matador, denunció el hecho.

«La causa se ha llevado con tan plausible actividad, que ya está terminada la instruccion, y mañana probablemente se verá en juicio oral y público ante la Audiencia de lo criminal de Jerez.

«Se cree que será considerable el número de los que resulten condenados y se procederá severamente, teniendo en cuenta la enormidad de los delitos, la perturbacion social que éstos han creado en ciertas regiones de Andalucía y la necesidad de devolver la tranquilidad á las familias con un ejemplar y justo castigo.»

LA INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA.

El ministro de Fomento ha llevado á la firma del rey el decreto aprobado en uno de los últimos Consejos de ministros, dictando disposiciones para que sea una verdad el principio consignado en la ley de la enseñanza primaria obligatoria.

Al decreto precede un breve y razonable preámbulo, en el que el ministro, lamentándose del poco desarrollo que ha adquirido en España la primera instruccion, encomia la necesidad grandísima de practicar trascendentales reformas que combatan la ignorancia, pues al Estado incumbe no consentir que al niño se le prive de aquellos medios que necesita para desarrollar su inteligencia.

El ministro indica que en su día presentará proyectos de ley para ampliar las disposiciones del decreto, cuya inmediata ejecucion está dispuesto á realizar, contando con el concurso de la opinion y de las autoridades todas á las que incumbe el incremento de la instruccion.

El decreto consta de trece artículos y uno adicional.

Las principales disposiciones son las siguientes:

Las juntas locales de instruccion pública formarán en los primeros días del mes de diciembre de cada año un padron general de los niños y niñas que se encuentran en la edad escolar que determina la ley de 1857.

De este padron se remitiran dos copias á las juntas provinciales, que, á su vez, transmitirán una á la direccion general de instruccion pública.

En los meses de abril y diciembre de cada año, las juntas locales de instruccion pública, formarán una matrícula general de los niños y niñas que asistan á las escuelas de la localidad, comprendiendo en ellas las notas de asistencia y aprovechamiento de los alumnos incluidos.

Los inspectores de instruccion pública, cuidarán escrupulosamente de recoger cuantos datos obren en poder de los alcaldes, y de los jueces municipales, acerca de las multas ó castigos de otro género, impuestos á los profesores ó á los padres de familia, por descuido en la enseñanza de sus discípulos ó hijos.

Los maestros y maestras cuidarán, por cuantos medios estén á su alcance, de ampliar el número de alumnos que asistan á sus escuelas, procurando que esta asistencia sea tan constante como puntual.

A los profesores, á cuyas escuelas asistan mayor número de alumnos, con más puntualidad y aprovechamiento, se los recompensará; primero, con gratificaciones pecuniarias; segundo, con notas favorables en los expedientes que sirvan para el aumento de categoría y sueldo, y tercero, con propuesta para gracias especiales que concederá el gobierno.

A todos los empleados del Estado, de la provincia ó del municipio que cobren sueldos menores de mil quinientas pesetas y tengan hijos mayores de seis años, se les exigirá que en el término de tres meses justifiquen tener inscritos en algun establecimiento de enseñanza pública ó que la reciben privadamente, recompensándolos con no poder ser separados sino despues de expediente y de ser oídos.

Los que sean nombrados en lo sucesivo, no podrán tomar posesion de sus cargos sin justificar éstos estremos.

Se exceptúa de esta disposicion á los peones-camineros y otros empleados que, por las especiales condiciones en que tienen que vivir, les sea imposible inscribir á sus hijos en los establecimientos de enseñanza.

Se recompensará con gratificacion en metálico á los padres pobres que se esmeren en la educacion de sus hijos, haciéndolos asistir puntualmente á las escuelas.

Los municipios, las provincias y el Estado, consignarán cantidades especiales para los premios y recompensas de que se habla anteriormente.

En el artículo adicional, se dispone que el padron de que se habla en el artículo primero, se lleve á efecto antes del 15 de mayo del año actual, á fin de que inmediatamente esté en toda su fuerza y vigor este decreto.

Madrid 23 de febrero de 1883.

El interesante debate promovido ayer en el Congreso sobre el abono de la deuda carlista, dió lugar á que entendiesen entre sí dos oradores vascos, que respectivamente sostuvieron la conveniencia é inconveniencia del pago de aquella obligacion. Los Sres. Balparda y Allende Salazar estremaron los argumentos, colocándose ambos fuera de la cuestion, por más que el primero tuviera razon en parte al asegurar que no se trataba de la deuda carlista, sino de la deuda de la guerra civil. El señor ministro de la Gobernacion prometió resolver el asunto, inspirándose en un criterio de justicia, para lo cual tiene que estudiar el expediente y desentrañar si la sentencia que se ha dictado es ejecutoria ó una sentencia simple, como él entiende. Este asunto de la deuda carlista, si vuelve á traerse á la Cámara, creemos que dará mucho que hablar.

Al fin esplanó ayer su interpeccion sobre las cuestiones de Cuba el Sr. Portuondo. Su discurso fué la repeticion de lo que en estos casos pronuncian siempre los diputados ultramarinos; abusos de la administracion, desigualdad del arancel, facultades de los gobernadores generales, ley del patronato, etc., fueron las cuestiones tratadas por el Sr. Portuondo, que por cierto no terminó su discurso, en razon á lo avanzado de la hora. Los razonamientos del representante cubano tenian fuerza en cuanto lograban poner de manifiesto las contradicciones del gobierno actual con sus promesas de la oposicion; pero persuadían poco, por venir de un autonomista que, como todos los de su escuela, son naturalmente descontentadizos y exigentes. De todos modos, el debate no ha revestido la solemnidad que en un principio se creyó, y únicamente si hoy interviene el Sr. Labra, se logrará sacarlo del carril de lo trillado.

En la Alta Cámara fué desechado por cuatro votos de diferencia el voto particular del señor marques de Monsalud al dictámen de la comision del proyecto de canalizacion del Ebro. Malparada vió la cuestion el gobierno, y por boca del Sr. Gallostra, declaró que el Senado quedaba en libertad de votar sobre este asunto como mejor le pareciera; así ocurrió en efecto, quedando desechado el voto particular por 34 votos contra 30, y dándose el caso de que muchos diputados de la oposicion votaran el dictámen, y otros del gobierno apoyaran el voto particular del señor marques de Monsalud.

Un discurso de gran oposicion al gobierno se espera que pronuncie el Sr. Pidal y Mon sobre la cuestion del juramento, cuando esta vuelva á ponerse sobre el tapete; el diputado ultramontano, como algunos le llaman, no quiere significar con este acto que disiente del Sr. Cánovas, pero creyendo que el juramento es necesario y sustancial dentro de la monarquía, combatirá todo aquello que tienda á suprimirlo ó modificarlo. El temperamento de la izquierda sobre este mismo asunto, es ya conocido; sin embargo, es de creer que prevaleciendo el criterio del Sr. Martos, que es al que hoy por hoy se atienen los del tercer partido, no se estremen las cosas, y el gobierno salga airoso de esta cuestion.

Una noticia que carece completamente de fundamento circuló ayer por el salon de conferencias. Me refiero á la especie de que el señor duque de la Torre pensaba trasladarse á Bélgica, donde se establecería por un tiempo más ó menos largo. Los izquierdistas negaban el fundamento de este rumor, que reputaban, como otros muchos, de invencion fusionista.

El salon de conferencias, á la hora que escribimos estas líneas, ménos animado que los días anteriores. Hoy continuará su discurso el Sr. Portuondo, y despues de las rectificaciones consiguientes y del discurso que se espera del Sr. Labra, continuará el debate acerca de las primeras materias, que promete ser largo en verdad.—N.

Ayer volvieron á sentirse terremotos en Ricote y Ojos de la provincia de Murcia.

Escriben de San Petersburgo con fecha del 14 á la *Gaceta de Colonia* lo que sigue sobre los preparativos para la coronacion del Czar:

«Se están preparando en Moscu alojamientos para la guardia imperial. Como los edificios del Estado no bastan para contener los 30.000 hombres de la guardia imperial que deben trasladarse á la antigua capital de Rusia para las fiestas de la coro-

nacion, se alquilan en estos momentos casas particulares para instalar esas tropas.

Por otro lado se hacen importantes preparativos para la ceremonia de la coronacion. Desde el año anterior están ya contruidos los tronos y hechos los mantos de armiño y los demas objetos principales, entre los cuales figuran la mayor parte de los regalos.

Se ha dado asimismo principio á los preparativos de los grandes festejos populares, que se celebrarán y á la construccion de los numerosos y vastos cuerpos de edificio que las fiestas de la coronacion hacen necesarios.

El ayuntamiento ha encargado la adquisicion de 250,000 faroles. Los gastos de las iluminaciones se calculan en 80,000 rublos. Una de las fiestas populares costará por si sola 90,000 rublos.

En obsequio de la guardia se organizará una gran fiesta en Sokolonski, pequeña ciudad situada á 4 verstas de Moscou. Se están construyendo ya barracas en esta localidad, en la cual se preparan toda clase de regocijos de la clase del *Balagan* (Carnaval ruso).

Se ha acordado ya el modo como se decorará la ciudad de Moscou el día de la coronacion.

Se ha decidido tambien construir junto á la antigua puerta triunfal un magnífico pabellon, en que los representantes de Moscou recibirán al Emperador y á la Emperatriz y les ofrecerán el pan y la sal, segun costumbre nacional.

En la plaza Roja, en donde se ajusticiaba ántes á los reos, se colocará una tribuna de nueve mil asientos, que ocuparán mil músicos y ocho mil alumnos de las diferentes escuelas, los cuales cantarán al pasar el cortejo imperial, el *Slasia*, coro que forma parte de la ópera de Glinka: *La Vida por el Cesar*.

Se construirá ademas otra tribuna con pabellon y sala de concierto. Se ha rogado á Rubinstein que componga la marcha de la coronacion y que dirija la orquesta principal.

La ciudad de Moscou no dará bailes públicos á sus huéspedes, á causa de no haber en ella ningun salon capaz para tanta gente; pero los individuos de la nobleza ofrecerán al público más distinguido bailes en la sala de sus reuniones particulares.

La nobleza se reunirá el 22 de febrero para discutir el modo como ha de tomar parte en las fiestas de la coronacion.

— Escriben de Dublin con la misma fecha:

«Veintidos presos están acusados de haber asesinado á lord Cavendish y á M. Burke, y de haber conspirado para asesinar á otros funcionarios públicos.

El concejal M. Carey ha declarado que en Inglaterra, Irlanda y Escocia hay una asociacion, cuyo objeto es *matar á los tiranos*, que el conde Cowper M. Forster y varios propietarios debían ser asesinados y que la Liga agraria proporciona el dinero necesario.

Ha quedado ya demostrado que tres de los acusados atacaron á lord Cavendish y á Monsieur Burke.

En el decurso del interrogatorio relativo al doble asesinato de Phoenix-Park, el mismo concejal ha dicho que las armas que debían emplearse, para cometer el asesinato habían venido de Londres, y que se habían tomado las oportunas disposiciones para ocupar cerca del palacio de Dublin una casa desde donde poder hacer fuego contra lord Cowper. El testigo ha añadido que por espacio de estos días se siguió á M. Forster para asesinarle, y que el asesinato de este personaje se frustró tres veces á causa de la llegada de la policía de á caballo; que todos los presos, á escepcion de dos, formaban parte de la conspiracion para perpetrar el asesinato, y que todos ellos estaban enterados de todos los pasos de M. Forster, que se les comunicaban en telegramas cifrados espeditos desde Londres.

Tocante al asesinato de lord Cavendish y de M. Burke, ha declarado que el aconsejó que se empleasen puñales. Ha manifestado ademas que en esa época el jefe de los conspiradores de Dublin era un personaje misterioso conocido de los conspiradores con el nombre de *Número Uno*, el cual disponía, al parecer, de considerables sumas de dinero. Ha jurado que dió en el parque la señal de acometer á lord Cavendish y á M. Burke á penas estuvieron cerca.

Ha dicho asimismo que siete de los conspiradores, á saber: Carley, Hunlan, Parday, Kelly, Caffrey y Delaney, se hallaban apostados á lo largo del camino y que cercaron á las víctimas; que Brady asestó puñaladas á M. Burke é hirió en el hombro izquierdo á lord Cavendish, quien trató de pícaro á Brady y le dió un golpe con el paraguas; que entonces Bray se arrojó sobre lord Cavendish el cual levantó el brazo, en el cual le dió una puñalada Brady; que en seguida lord Cavendish se cayó al suelo, y que Brady al dar una mirada á su alrededor vió á Kelly que se alejaba del cadáver de Burke. Carey ha añadido que Brady retrocedió y cortó el cuello á M. Burke.

El testigo ha proseguido diciendo que, despues del asesinato, Carley, que mandaba la cuadrilla de asesinos, se trasladó con los demas conspiradores á casa de Caffrey y contó todo cuanto había pasado al misterioso personaje conocido con el nombre de *Número Uno*, quien mandó destruir los puñales.

Carey, cuya declaracion ha corroborado por completo las que han rendido los demas testigos, ha manifestado al terminar que los billetes de Banco enviados á los que se hallaban presos en Kilmainham por recaer sospechas contra ellos, procedían de la Liga agraria.

Durante la declaracion de Carey, los presos parecían aterrados.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 24.—Considérase probable que el gobierno alemán desista de sus pretensiones respecto á los vinos y los corchos españoles. En vista de ello se cree que se reanudarán las negociaciones para el tratado de comercio con aquella nacion.

Esta noche se reunirá la asociacion para la reforma de aranceles, bajo la presidencia del Sr. Figuerola.

Se han hecho nuevas prisiones de socialistas en Andalucía.

Ha fallecido el patriarca de Lisboa.

Berlin 23.—Ha sido aprobado por la Cámara prusiana de diputados el proyecto suprimiendo los impuestos que pesan sobre las clases pobres, sustituyéndolo con otro sobre la venta del tabaco elaborado y los licores alcohólicos.

Londres 23.—Los debates en la Cámara de los Comunes sobre la cuestion de Irlanda son muy animados.

El diputado irlandés O'Brion ha atacado duramente á las autoridades inglesas y á la política, que calificó de opresora y tiránica, de Inglaterra en Irlanda. Ha dicho que cuantos crímenes agrarios se han cometido en aquella isla son imputables á las leyes represivas y al sistema seguido por el gobierno de Londres en la cuestion irlandesa.

Va á ser muy discutida una enmienda al proyecto de reforma del juramento parlamentario, pidiendo que este no tenga efecto retroactivo, y que, por lo tanto, no se aplique sino á los diputados elegidos posteriormente á la promulgacion de la ley.

De aprobarse esta enmienda, Brandlang, no podría tomar asiento en la Cámara, á no ser en el caso de que fuese reelegido diputado.

El *Times* publica hoy una carta de Hobart, protestando contra la proposicion de Rusia respecto de la desembocadura de Kilia en el Danubio.

La Puerta se opone á las exigencias del gobierno de San Petersburgo sobre el particular.

Con este motivo los periódicos rusos emplean un lenguaje bastante violento respecto de Turquía, la cual dicen debe desaparecer de Europa.

Paris 23.—El proyecto de reforma judicial que el gobierno va á someter á las Cámaras, segun anunció la declaracion leída ayer por el presidente del Consejo, es el mismo que fue presentado por el ministerio presidido por Gambetta.

La Union democrática apoyará por de pronto al ministerio, á pesar de que casi todo este se compone de individuos de la union republicana; pero la izquierda radical y la extrema izquierda serán una dificultad para la marcha del gabinete, pues tendrán exigencias en todos los proyectos que se presenten, y si no se las satisfacen estará en su mano derrotar al gobierno, aliándose con las derechas.

En vista de esto, en los círculos políticos se cree que asi como el ministerio Gambetta, que se hallaba en análogas condiciones, pudo durar dos meses, este llegará á lo sumo á tres, y esto gracias al interregno parlamentario de abril próxima.

Madrid 24.—Senado. Discútese el proyecto autorizando al gobierno para prorogar los tratados de comercio con Alemania, Suecia, Noruega y Suiza.

El Sr. Barzanallana defiende el voto particular, censurando al gobierno porque favorece á dichas naciones, con detrimento de España. Ocupóse estensamente de los aranceles de aduanas y de la base 5.ª, quejándose de las ventajas innumerables que se conceden á las naciones que se mencionan en el proyecto, y en especial el beneficio que se otorga á los espíritus de Alemania.

El ministro de Estado se defiende de los ataques que le ha dirigido el Sr. Barzanallana, estrañándose que se combatan las prórogas de los tratados de comercio que únicamente significan la continuacion de los tratados vigentes.

Congreso. El Sr. Nuñez de Arce, contestando al Sr. Portuondo, declara que el gobierno va directa y resueltamente á la libertad en Cuba; rechaza los cargos que el Sr. Portuondo ha dirigido al gobierno, y promete que se harán importantes reformas.

Segun las últimas noticias, los socialistas de Andalucía juraban el esterminio de los ricos.

Paris 24.—En la Cámara se ha anunciado el debate sobre la cuestion de los príncipes.

Ha sido desechada por 392 votos contra 92 una proposicion de censura al gobierno.

Se ha aprobado otra proposicion de confianza al ministerio por 368 votos contra 93.

Mr. Ferry ha declarado que defenderá enérgicamente las instituciones republicanas.

M. Paul de Cassagnac ha intervenido en favor de los pretendientes.

El ministro de la Guerra ha declarado que la permanencia de los príncipes en el ejército es una protesta contra la república.

Mr. Ferry añade que el decreto separándolos del ejército fue firmado ayer.

La Cámara ha aprobado esta medida por 395 votos contra 103.

GACETILLA LOCAL.

Que la gracia no merma, no ahiva las dotes de naturaleza, ántes bien las embellece, las perfecciona y las consagra: tal es la enseñanza que se deduce de los párrafos siguientes:

HOMENAJE Á PIO IX.

Las virtudes de Pio IX eran tan eminentes, su caracter era tan noble y tan grande, que sus mismos adversarios se veían obligados á rendirle homenaje como se verá en los siguientes párrafos de una correspondencia que publicó en 1867 un periódico frances, que dista mucho de ser un defensor de la Santa Sede, y que se vanagloria de no creer en la Providencia.

«..Hay en Pio IX dos caracteres muy distintos: el hombre y el Soberano Pontífice. El hombre es sencillo, bueno, familiar, accesible, festivo; el Pontífice es digno, austero, terrible, perfecto.

«El Papa tiene tambien dos fisonomías muy diferentes: la una, llena de mansedumbre cuando bendice á la multitud prosternada; la otra, verdaderamente bíblica, terrible, inspirada, que todo el mundo ha podido notar, cuando, llevado en la silla gestatoria, la vispera de san Pedro, extendido el brazo, penetrante la mirada, ha protestado solemnemente contra los despojos de que ha sido victima la Santa Sede...

«Su memoria es extraordinaria: á menudo reconoce en sus audiencias á personas que sólo había visto breves minutos dos ó tres años ántes.

«El Papa habla muy correctamente el español, y tambien el frances, aunque con un acento italiano pronunciado. Pio IX es un latinista muy distinguido, y la mayor parte de sus alocuciones son escritas por su propia mano ó dictadas por él.

«Su gusto por las artes es bien conocido: á pesar del estado poco satisfactorio de la Hacienda pontificia desde la usurpacion de sus provincias en 1860, no puede darse un paso por Roma sin encontrar señales de su solicitud por el embellecimiento de la ciudad y la conservacion de sus monumentos.»

Por espacio de siete días ha estado expuesto el Santísimo Sacramento en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, donde se han celebrado dos Cuarenta Horas en honor del Patriarca San José; unas costeadas por los devotos de aquel vecindario, y las otras por una piadosa persona.

Durante ese tiempo aquel devoto templo ha sido visitado por un numeroso concurso de fieles, y mayormente á las horas de celebrarse los tan variados como modestos ejercicios, que han tenido lugar, y á la funcion de reserva, que poco discrepó de la que suele celebrarse por la Virgen titular de aquel templo.

Felicitemos á todos los devotos de la espresada iglesia, y de un modo particular al Sr. Custos, á quien suplicamos, que en manera ninguna desista de su piadoso celo, seguro de que por esa senda encontrará la proteccion de su Santísima Madre la Virgen de la Merced, y alcanzará del Señor el premio inestimable de la vida eterna.

Anoche, segun estaba anunciado, el socio de la Arquelógica D. Bartolomé Pascual, leyó en la session que celebra aquella sociedad una serie de documentos relativos á defensa organizada en el siglo XVI contra las incursiones de los turcos; por medio de cuya interesante lectura los oyentes se hicieron cargo de los más insignificantes detalles acerca de las milicias del país, y de la manera como eran rescatados los que tenían la desgracia de quedar cautivos.

Despues de terminada la lectura, el Sr. Presidente manifestó á los Sres. socios y personas asistentes que el domingo próximo, dicha sociedad visitará la Lonja de Palma, con objeto de examinarla y leer en su recinto las descripciones que los extranjeros han hecho de aquel grandioso monumento.

Las conferencias que predica el Rdo. P. Martin en el Circulo de obreros catolicos se ven extraordinariamente concurridas. Ayer, antes del sermón, se cantó el coro de Rossini, que ejecutó con notable acierto la seccion filarmónica del mismo circulo; y, al terminar, el distinguido aficionado, D. Onofre Fuster, que posee una preciosa voz de bajo, cantó el *Pro peccatis*, tambien del maestro Rossini, siendo justamente aplaudido por el público que llenaba el salon.

Mañana el Ayuntamiento de esta capital empezará á verificar la entrega de los mozos que para el actual reemplazo han correspondido á la ciudad y su término, que son 143 de los 935 hombres con que ha debido contribuir la provincia.

El sábado fondeó en nuestro puerto el vapor trasatlántico *Cristóbal Colon*, procedente de Valencia, al mando del capitán D. Vicente Zaragoza. Este buque una vez efectuada la carga que hace dias se le tenía preparada emprenderá el viaje para América.

Segun el estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 1.^a (del 1.^o al 7 de Enero), en dicho período fallecieron 25 personas, á saber: 11 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 2 de apoplejía, 1 de catarro intestinal, 1 á causa de un accidente, y 7 de otras enfermedades. Además hubo 40 nacimientos, 25 varones y 15 hembras. Resultó un aumento de población de 15 almas.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Aden y Suez, Gorea y Dakar. Lo que ponemos en conocimiento de los capitanes de buques y comercio marítimo de esta provincia.

Ayer, á las ocho de la mañana, zarpó el vapor-correo *Union*, para Ibiza y Alicante con la correspondencia de ambos puntos, 32 pasajeros y efectos del país.

Mas tarde llegó á este puerto el vapor *Santuera*, procedente de Felanitx, con cargamento de vino. Esta tarde saldrá para Soler, desde donde se dirigirá á Cette.

El día 5 del próximo mes de Marzo el Sr. Ingeniero Jefe de Minas de este distrito practicará la demarcación de la mina de cobre *Camelia*, sita en el término municipal de la villa de Escorca y paraje denominado *Aubarca* de propiedad de D. Juan Gomila.

El Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia recuerda, por medio del *Boletín oficial*, á los compradores de fincas de Bienes nacionales D. Miguel Muntaner, D. Gabriel Forteza y Valls, y D. Antonio Marroig, que les vencen pagarés dentro del mes de Marzo próximo.

Hoy, á las siete y media de la mañana, ha echado áncoras en su fondeadero el vapor-correo *Jaime II* procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia carga y 69 pasajeros. De estos había muchos que eran quintos del actual reemplazo y han venido para ingresar en el regimiento de Filipinas.

El *Colegio Médico Farmacéutico*, se reunirá en Junta General literaria mañana á las siete de la noche para continuar el tema del Sr. Botet sobre nomenclatura química española.

Ayer tarde llegó á esta capital, por vía de Alcudia, el Sr. Delegado del Gobierno en la isla de Menorca.

A continuacion insertamos con especial gusto las dos cartas que nuestros corresponsales de los pueblos de Inca y Fornalutx nos han dirigido.

Inca 23 de Febrero.

Sr. Director de EL ANCORÁ.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Por más que algo tarde, espero de su reconocida y mil veces comprobada amabilidad, daré cabida en las columnas de su apreciable periódico, á la mal trazada descripción de la fiesta que en honor de San Blas, y con motivo de la renovacion de su figura, celebró este católico pueblo el pasado Domingo; y por lo cual le da anticipadamente las gracias, su afectísimo seguro y A. Q. S. M. B.—*Un suscriptor*.

Gracias al celo desplegado por el señor obrero, que tanto se va caracterizando de algunos años á esta parte por la extraordinaria solemnidad con que ha venido celebrando la memoria del glorioso atleta y mártir de J. C. San Blas, y de antemano preparando el público con un solemne novenario, en sus tres últimos dias predicado; dióse principio á la fiesta, con unas solemnes completas cantadas la víspera anterior, por la comunidad de la parroquia, al son

del afinado órgano y entre bien combinada y simétrica profusion de luces, flores y damascos, que, adornando todo el cuadro del altar mayor y el de la capilla, los convertían en un hermoso cielo y transformaban nuestro magnífico templo en un Eden celestial. Amaneció risueño el domingo, y el público que tanto anhelaba ver terminada la festividad, se agolpó ántes de hora, en nuestra espaciosa nave, invadiéndola por completo como raras veces acostumbra.

Siguióse más tarde el acto de la bendición de la esbelta figura, que con mano maestra trazara el reputado escultor D. Miguel Serra, apadrinándola los piadosos y fervorosos devotos del Santo don D. Andres Tomas y D.^a Juana Ana María Amer. Acto continuo procedióse á la celebracion de los divinos oficios, en los cuales fué interpretada fielmente por varios aficionados, ayudados por el director de la música de Muro y dirigidos por nuestro organista D. Juan Torrendell, la tan célebre partitura de la misa de Mercadante; predicando las glorias del santo el actual cuaresmero. Por la noche y con igual concurso de todo el día, despues de breve plática y conclusion de la novena, púsose fin á la función con el canto del *Te-Deum* compuesto por el inmortal Tortell.

Reciban cuantos han tomado parte en esta fiesta, y muy particularmente los padrinos y el infatigable obrero del Santo, nuestra más cordial y entusiasta enhorabuena; y quiera Su Divina Majestad, ya que personalmente se ha dignado presidir todos los actos de nuestra fiesta, que la imperecedera memoria, que no podrá ménos de quedarnos impresa en nuestras almas, forme época en nuestros corazones y sirva para que despues de haber imitado al Santo en esta vida, le acompañemos eternamente en la que nos espera.

Fornalutx 20 Febrero de 1883.

Sr. Director de EL ANCORÁ.

Muy Sr. mio: No es la vez primera que me dirijo á V. suplicándole estampe en el periódico que tan dignamente dirige, algunas noticias de este pueblo, que no por tener tan humilde origen, dejan á veces de interesar á gran número de personas las noticias de las pequeñas poblaciones.

Pocas cosas hay que revistan tanto interes como las cuestiones de enseñanza y en tal concepto, consideramos conveniente y justo estimular á los que tienen á su cargo la instruccion de la juventud, señalando sus actos meritorios y haciendo resaltar sus buenas cualidades.

Huérfanos de maestra desde que doña María Sastre pasó á ocupar una escuela en Alayor, no se veían en nuestro pueblo más que niñas entregadas á los juegos de la infancia, no siempre inocentes y aun con frecuencia perjudiciales.

Teniendo noticia, algunas personas de esta población de que doña María Ramon había alcanzado honrosamente en las últimas oposiciones provinciales, la escuela de Fornalutx, hicieron investigaciones para ver que cualidades reunía la nueva maestra. En breve su supo que esta señora reunía á una instruccion notable, una educacion digna de todo elogio, y se hicieron las diligencias posibles al objeto de lograr que, dada la seguridad de obtener el título de profesora en propiedad, viniese como interina. Ella tuvo la amabilidad de acceder á los ruegos de los que se interesaron en el asunto, y es por demas decir la alegría que cundió por este vecindario tan luégo como circuló tan halagüeña noticia. El júbilo llegó á su colmo cuando vimos entre nosotros á la que venía á librar á las hijas de estos vecinos, de la ignorancia que tantos vicios sociales engendra. Desde entónces y á medida que van resaltando las excelentes condiciones que reúne doña María Ramon, es objeto de las más sinceras demostraciones de afecto. Desde la familia más rica hasta la más pobre vienen manifestando la satisfacción inmensa que ha causado su venida.

No era posible otra cosa, pues la nueva maestra desde que tomó posesorio de esta Escuela, trabaja día y noche con incansable actividad y con un celo digno de todo encomio.

Sólo añadiré para concluir, que además de prodigar su inteligencia y laboriosidad, la joven Ramon da ejemplo de relevantes virtudes y de un fervor religioso que podrán imitar las niñas de su clase.—*El Corresponsal*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 11 m.

(Reibido, el 25 á las 11,17 m.)

En el Senado se aprobó definitivamente la prórroga de los tratados de comercio.

Trecientos sesenta socialistas de Andalucía han sido presos.

Madrid 25 á las 1,44 t.

(Recibido el 25 á las 3,45 t.)

La comision de reforma de los aranceles celebrará un meeting para discutir la libertad de importacion de las primeras materias.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	00'00
Id. id. fin corriente.	63'95
Id. id. fin próximo.	64'25
4 p ^o amortizable.	78'00
Empréstito de Cuba.	97'85
Banco de España.	288'00
Paris 4p ^o interior contado.	62'50
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	64'00
Barcelona 3 p ^o interior contado.	28'42
Coloniales.	74'75
Nortes.	114'25
Alicantes.	103'25
Orenses.	30'00
Cataluñas.	27'50
Descuentos.	36'00
Francias.	114'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 24.

De Mahon en 3 dias laud San Jaime, de 25 ton., patron Guillermo Alemany, con 3 mar., 2 pas. y lastre.

De Ibiza en 1 dia laud Angela, de 30 ton., pat. José Martorell, con 5 mar., sal y efectos.

De Cette en 27 dias bergantin italiano San Carlo, de 247 ton., cap. Pascual Schiano, con 7 mar. y pipas vacias.

Día 25.

De Cullera en 2 dias laud San Antonio, de 47 ton., patron Juan Albertí, con 6 mar., arroz y efectos.

De Cullera en 2 dias pailebot San José, de 49 ton., patron Jaime Felany, con 7 mar., arroz y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 24.

Para Ciudadela laud San Jaime, de 25 ton., pat. Guillermo Alemany, con 3 mar., 2 pas. y yeso.

Para Argel laud San José, de 21 ton., pat. Juan Porcell, con 6 mar. y efectos.

Para Barcelona laud Pepito, de 27 ton., pat. Pedro Mandilego, con 5 mar. y elgarrobas.

Para Soler laud San Francisco, de 73 ton., pat. Antonio Alcover, con 6 mar., 4 pas. y vino.

Para Cette bergantin goleta frances Elisa, de 401 toneladas, cap. Mr. Bonfils, con 5 mar., 1 pas. y vino.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mio de mi mayor consideracion y aprecio: ruego á V. se sirva dar cabida en su distinguida publicacion á las siguientes lineas, y por ello le guardará eterna gratitud su afectísimo atento S. S. q. b. s. m.—Tomas Estrada.

A las autoridades de Palma, á los cuerpos militares, á la marina, á la compañía de bomberos, á los serenos y guardias municipales, á los funcionarios facultativos así provinciales como municipales, á los amigos y vecinos, y á cuantas personas contribuyeron con sus esfuerzos y nunca bien ponderados auxilios á extinguir el incendio ocurrido el último domingo en mi tienda sita en la plaza de Copiñas, debo la mas sentida gratitud.

Falto de medios para manifestarla particularmente, apelo á la prensa; y así haga tambien más públicos los humanitarios sentimientos que todos demostraron para evitarme el disgusto y la ruina, consiguiendo á la vez evitar que el incendio se propalara y envolviera en sus consecuencias á otras familias.

Reciban, pues, todos el testimonio de mi agradecimiento, que me acompañará siempre cualquiera sea el destino que la Providencia me tenga destinado.

Es la única manera con que hoy puede pagar tantos beneficios—*Tomás Estrada*.

Palma 23 Febrero de 1883.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

DE D. PEDRO CASANOVA Y RIQUE

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que se ha formado y obra en poder del abogado D. Juan Cerdó—Mifonas 17—se vende en pública subasta extrajudicial la finca llamada TRINIDAD DE ORIENT antes *Son Perot*, situada en el lugar de Orient del término municipal de Buñola. Dicha finca se rematará al mayor postor siempre que la postura cubra el precio fijado como mínimo en dicho pliego de condiciones.

El remate se verificará en el despacho del referido abogado el día 1.^o de Marzo próximo á las once de su mañana. Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado durante la hora anterior á la señalada para el remate, debiendo sus autores depositar en poder del notario que asistirá al acto, como garantía, la cantidad de 5.000 pesetas.

Para más pormenores dirigirse al referido abogado D. Juan Cerdó de diez á doce de la mañana.

VENTA.—Se vende una casa en la calle de la Cordeleira, n.^o 13, que forma tres pisos, porche y terrado: en la misma casa informarán.

OFICIAL DE BARBERO.—Se necesita uno en la peluquería de Casasnovas, calle de la Cadena.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY 6.